

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

REF. N° 488/93

ARCHIVO

COPIAPO, agosto 27 de 1993

Señor
Presidente de la República de Chile
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO ARCHIVO			
NR.	93/17659		
A:	31 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Estimado señor Presidente:

Con mucha confianza me permito hacerle llegar copia de este Fax que me ha dirigido la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Me expresan su viva preocupación ante el Proyecto de Ley referente a las violaciones de los derechos humanos, que en estas semanas se está discutiendo en el Parlamento, y me solicitan que se la transmita.

Junto con cumplir este encargo aprovecho de saludarle y de manifestarle que le tenemos, especialmente en estos días, muy presentes en la oración. Su affmo.



+ *Fernando Ariztia R.*

+ FERNANDO ARIZTIA R.
Obispo de Copiapó
Presidente
Conferencia Episcopal de Chile

Inc.: lo indicado



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.**

Manuel Rodríguez 33 - Fono: 6960678 - Fax: 6988609 - Santiago, CHILE

Monseñor
Fernando Ariztia
Presidente de la Conferencia Episcopal
COPIAPO

Estimado Monseñor:

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a Ud. con el propósito de exponerle la grave situación que estamos enfrentando, desde que el Presidente de la República don Patricio Aylwin, enviara al Parlamento un Proyecto de Ley, con el propósito de "agilizar los procesos relacionados con violaciones a los derechos humanos".

Por diversos medios hemos sostenido, que dicho Proyecto no conduce al esclarecimiento de la Verdad, ni al logro de la Justicia. Estas aprehensiones no sólo las tenemos los familiares, sino que, abogados e instituciones de derechos humanos comparten este mismo criterio, por lo cual se ha solicitado en reiteradas oportunidades al Presidente de la República el retiro del Proyecto.

Una vez más, apelamos al apoyo que la Iglesia y en particular Ud. nos han manifestado a lo largo de estos años. Queremos solicitarle por la alta investidura que hoy Ud. tiene, pueda interceder, ante el Presidente de la República sobre la inconveniencia que tendría para el país, que este Proyecto se aprobara en las condiciones en que salió de la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta que en el Senado será más desnaturalizado y la Verdad y la Justicia serán inalcanzables.

Le adjuntamos un set de materiales que hemos entregado a la opinión pública y a las autoridades durante el desarrollo de un ayuno indefinido, que iniciáramos el día 11 de Agosto y que ya cumple su cuarta etapa.



Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.

Manuel Rodríguez 33 - Fono: 6960678 - Fax: 6988609 - Santiago, CHILE

Monseñor, como Ud. comprenderá, el tener que volver a realizar acciones que en el pasado eran comprensibles, porque no se nos escuchaba, hoy con mucha impotencia en democracia, nos vemos obligadas a hacer lo mismo para hacernos escuchar, con el agravante que por los años transcurridos nuestra salud ya no es la misma que la de años atrás pero estamos dispuestas y decididas a hacer todo lo que sea necesario hasta saber que pasó con cada uno de nuestros seres queridos.

Confiadas en que Ud. nos escuchará y comprenderá una vez más, nos despedimos atentamente de Ud.

Viviana Diaz C.
VIVIANA DIAZ C.
Secretario General

Sola Sierra H.
SOLA SIERRA H.
Presidente

Santiago, 24 de Agosto de 1993.